

Radicación: 2017-00196-00
Proceso: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: Sandra Patricia Prado Perafán y otros
Demandado: Cable Cauca SA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

CÓDIGO: 190013103001

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Auto N° 0335

Teniendo en cuenta que el presente asunto se encuentra terminado,

SE DISPONE

DAR cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo de la parte resolutive del auto de sustanciación No. 055 del 1° de febrero de 2021, esto es, el archivo del presente asunto.

CÚMPLASE

La Juez,

Mónica Rodríguez B.
MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO